

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Domingo 13 de Abril de 1823. = S. Hermenegildo Rey y M.

Las cuarenta horas están en la iglesia de S. Felipe Neri: se reserva á las 7.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 22 de marzo.

Por un navio llegado á este puerto de Pernanbuco, se sabe que Labatour fué completamente derrotado por las tropas constitucionales, habiendose escapado con solos veinte ó treinta hombres. Esta noticia ha hecho mucha sensacion en Pernanbuco en donde llegó por conducto de los rebeldes heridos que allí llegaron.

Dícese tambien que el príncipe real se habia visto obligado á retirarse hácia Santa Cruz, en consecuencia de un alboroto al que dió lugar el mal tratamiento que dió á un diputado de Pernanbuco por haberle protestado contra la prerrogativa que S. A. habia declarado queria reservarse *del veto absoluto y la iniciativa de las leyes.*

Idem. 25.

Proclama de S. M. á los Transmontanos.

Transmontanos. La guerra civil manchó vuestro territorio con sangre portuguesa. En esta crisis de verdadera afliccion fué preciso adoptar y egecutar medidas fuertes contra aquel horrible azote de la sociedad. Las Cortes hicieron y yo mando egecutar con la mayor prontitud la ley de 20 de marzo, que os entrega al rigor de las leyes militares, si continuais á no obedecer el dictamen de vuestros representantes, á las amonestaciones paternales de vuestro Rey, á la indignacion de vuestros camaradas y á la opinion de todos vuestros compatriotas. Las leyes justas y benéficas dejaron desde hoy de proteger á los que se rebelaron contra su autoridad. La fuerza es desde hoy vuestro derecho. Ella es el fruto de vuestra infamia..... No hay garantías constitucionales para aquellos que quieren destruir la Constitucion. Los procuradores de todo el pueblo Portugués, hombres que el mismo pueblo considera como los primeros defensores de su libertad, de su igualdad, y de su propiedad, establecieron un plan de restauracion general, y vosotros ahora siendo una tan pequeña fraccion de este pueblo egregio, quereis destruir tan grande obra. Y de que modo? Encendiendo la tea de la discordia, matandoos unos á otros, derramando sangre de vuestros hermauos, y provocando la venganza de las leyes.

Soldados, que os dejasteis alucinar por la perfidia, y por la mala fé de media docena de ambiciosos, abandonad ese puesto de infamia y execracion, y abominad esos indignos gefes, que quieren sacrificaros. Aun hay tiempo, soldados, escuchad las voces saludables de la amnistia. Es la nacion

quien os perdona. ¿En que otra cosa podeis poner vuestra confianza? Si es en vuestros camaradas, todos ellos protestaron contra vuestra rebelion, y corren hoy contra vosotros en gran número. Si es en vuestros compatriotas, todos ellos os acriminan, todos os aborrecen, y todos imploran el rigor de las leyes contra los desvarios de vuestra insurreccion. ¡Ah! evitad, en cuanto hay tiempo, los males que os amenazan. Vuestras casas incendiadas, vuestros hermanos sacrificados á la pública justicia, y vuestros bienes vendidos para indemnizar los gastos de la guerra, serán los efectos de vuestro elucinamiento. Si os deteneis un dia, vuestra suerte desgraciada estará decidida. Ea, Transmontanos, abandonad las banderas de la rebelion. Obedeced las órdenes de vuestro rey, abrazad los consejos de vuestros representantes, escuchad las voces del Portugal entero que os llama á la concordia. La Constitucion es el voto de todos los portugueses...

Y habra portugués, que á costa de su honor, de su vida, y de su hacienda, quiera hacer traicion á su juramento, y rebelarse contra la voluntad de todos los portugueses?... Si lo hay, la espada de la justicia le hará perder la vida y la hacienda, ya que su perfidia le hizo perder su honra, y apartar de su deber.

Palacio de Bemposta 22 de Marzo de 1823. = Juan VI. — Felipe Ferreyra de Araujo é Castro, M. S. de E. de los negocios del Reyno.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de Marzo.

El conde del Abisbal, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia

Hago saber, que por el señor secretario del despacho de la gobernacion de la peninsula se me ha comunicado lo siguiente:

«SS. MM. y AA. han hecho mansion en este pueblo sin novedad en su importante salud, habiendo sido festejados con una funcion de novillos que presenciaron desde los balcones del palacio en que están aposentadas las personas reales. Durante todo el dia ha reinado un continuo regocijo, alternando sin cesar las canciones patrióticas con las aclamaciones á la Constitucion y al rey constitucional, que se ha mostrado igualmente complacido. Lo comunico á V. E. de real orden para su inteligencia y satisfaccion de los habitantes de esa provincia. Dios guarde á V. E. muchos años. Carolina 30 de marzo de 1823.»

Lo que aviso al público para su satisfaccion. Madrid 1.º

de abril de 1823. El conde del Abisval.

Gobierno político de la provincia de Madrid.

Escmo. Sr.: SS. MM. y AA. han llegado á esta villa sin novedad en su importante salud, y mañana continúan su viage á la ciudad de Andujar, en la que ha resuelto S. M. hacer descanso el dia siguiente. Lo comunico á V. E. de real orden para su inteligencia y satisfaccion de los habitantes de esa provincia. = Dios guarde á V. E. muchos años. Bilen 31 de marzo de 1823. — Gasco. — Sr. gefe político de la provincia de Madrid.

El conde del Abisval comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia.

Hago saber que en este momento recibo el siguiente parte que me comunica el comandante de la columna a movíl del tercer ejército de operaciones.

»Escmo. Sr.: En este momento, que son las once de la noche, acabo de derrotar completamente la faccion de Bejar, hallándose en mi poder 50 prisioneros, entre ellos el citado cabecilla y varios oficiales, é igual número de caballos.

»Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. sin perjuicio de darle á la mayor brevedad parte detallado, de todo lo ocurrido en esta gloriosa accion; citándome únicamente á recomendarle el valor con que todos los individuos de esta columna que tengo el honor de mandar se han conducido, despreciando los peligros que ofrecia la hora en que los ataqué, que lo fué la de las nueve de la noche, y la obstinada defensa que en tres casas hicieron, y muy particularmente en la que se hallaba el cabecilla; no habiendo tenido por nuestra parte mas desgracia que la de haber sido herido gravemente el teniente y ayudante interino de la milicia activa de Cuenca D. Leon Gonzalez.

Igualmente debo hacer presente á V. E. que la milicia voluntaria de caballería, al mando de su comandante D. Benito Mora, sin embargo de no haber podido llegar a lo fuerte de la accion, me ha servido de mucha utilidad en las patrullas y reconocimientos que les he mandado practicar, en lo que han manifestado su celo y valor, presentándome muchos prisioneros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Herencia 31 de marzo de 1823. — Escmo. Sr. = El comandante José Alborno.

Lo que noticio al público para su conocimiento y satisfaccion. Madrid 2 de abril de 1823. — El conde del Abisval

Idem 3 de Abril.

Esta tarde á las 4 han entrado en esta capital los prisioneros de la accion de Valdearenas. ¡Qué dia de desengaño para los serviles, si fueran capaces de él, y que leccion para los que se dejau engañar por sus patrañas! Por una parte han podido ver que aquella victoria no ha sido fingida como ya empezaban á decir, y por otra han podido conocer cual es la verdadera opinion del pueblo de Madrid, y decirnos *pueblo* tomando esta fespresion en el sentido que se quiera, pues el inmenso gentío que obstruia la calle de Alcalá, puerta del Sol y calle Mayor hasta la plaza de la Constitucion, no se componia de condes y marqueses, ni de empleados, sino de artesanos que maldecian del modo mas expresivo á los autores de sus desgracias. No, jamas la opinion del pueblo de Madrid se ha manifestado de un modo tan claro como esta tarde, y es bien seguro que sin la tropa que escoltaba á los prisioneros, el pueblo les hubiera hecho pasar muy mal rato.

En efecto, ¡quien no habia de irritarse al ver á un clérigo con vigotes atado á la cabeza de aquella cuerda de ilusos! Nosotros confesamos que este espectáculo nos ha horrorizado, al paso que los miserables seducidos nos inspiraban compasion, y aun asco.

El número de prisioneros era de unos 120, que es casi balmente el mismo de que hace mencion el parte detallado que tenemos en nuestro poder, y que publicaremos mañana.

Cartagena 1 de Abril.

Desde el 25 del mes último, dia de la reconciliacion de todos los liberales de esta ciudad, que el genio del mal habia dividido con *DISTINTAS DENOMINACIONES*, que reina la mas completa tranquilidad, el mas *EXALTADO PATRIOTISMO* y la *UNION* mas íntima para combatir á los enemigos de la Constitucion. ¡Ojalá que en aquellos pueblos de la península en los que la intriga servil haya ocasionado los males que aqui esperimentábamos, lo conozcan á tiempo como los libres Cartageneros y pongan el oportuno remedio para evitar dias de luto á la patria, por la que todos hemos jurado de nuevo sacrificarnos!

— El señor Villanueva, enviado por nuestro gobierno en la corte de Roma, llegó á este puerto ayer en el bergantín de guerra Jason, é inmediatamente se dispuso este ayuntamiento y vecindario á recibirle con las demostraciones de júbilo á que es acreedor por su patriotismo y virtudes. Efectivamente fueron faluas á su encuentro, y en la de sanidad iba una música militar; entró en la falua, y al desembarcar fué saludado por la plaza, y tambien por el buque en que habia venido, y en medio de un inmenso gentío que le victoreaba y al són de campanas, fué conducido por calles ricamente colgadas á la sociedad patriótica, en la que descansó y peroró mostrando los conocimientos que le distinguen, yendo en seguida á hospedarse en la habitacion que el ayuntamiento le tenia preparada.

Todos los vecinos de este heroico pueblo se complacen al ver en su seno un ciudadano tan apreciable, lo victorean con entusiasmo, lo escuchan con atencion, y finalmente estan persuadidos que por muchas demostraciones que se le hagan de estimacion y aprecio, nunca serán tantas cual se merece tan dignísimo patriota.

El mismo bergantín conduce 77 frailes de Barcelona para esta provincia, en donde segun parece va á formarse un ejército de ellos; tal es la prisa con que de todas partes nos los remiten.

Madrid 4 de Abril.

El excelentísimo señor conde del Abisval, general en gefe del tercer ejército de operaciones y gefe político de esta provincia, ha dirigido al gobierno el parte siguiente.—

„Excelentísimo señor. De los detalles circunstanciados que he recibido de la sorpresa hecha el 23 del anterior á los facciosos en Valdearenas, resulta que el comandante del segundo batallon de Mallorca don Antonio Steger con la fuerza de dos capitanes, seis subalternos y 200 hombres, entre ellos 100 reclutas, se arrojó acompañado del gefe político de Guadalajara al amanecer de dicho dia sobre el referido pueblo de Valdearenas; dirigiendo por la izquierda una guerrilla al mando del teniente don Antonio Marqués Donallo; y otra por la derecha al del capitan de cazadores don Ramon Aldao, marchando al mismo tiempo con dos columnas por el centro y derecha á la bayoneta, una á su mando y la otra al del teniente don Nicolás Rodriguez de Mejorada, y quedándose el resto de reserva encargado al capitan don José Torralba. Asi se consiguió tomar el pueblo despreciando el vivo fuego que se les hacia por ventanas y corrales, y el forzar puertas, tomar prisioneros y contener las salidas para que no escapase ninguno. El ataque empezó á las cinco de la mañana, y á las dos horas contaba en su poder nuestra bizarra columna vencedora 118 prisioneros, incluidos los cabecillas Batanero y Pelayo, 120 caballos y 10 mulas; habiendo dejado unos 40 muertos y 15 heridos en las

calles y campos, sin que escapase mas de la faccion que una abanzada que tenia sobre la izquierda, que huyó á los primeros tiros desfavorita por los montes, y tres por la velocidad de sus caballos se fugaron, acaso alguno herido.

Merece todo elogio el valor y serenidad de los oficiales y tropa, y es envidiable la gloria que adquirieron en esta jornada. El comandante Steger recomienda muy particularmente á tan dignos militares, tanto por su intrepidez como por su amor al sistema, que tanto ha distinguido siempre al regimiento infantería de Mallorca; y hace mención honorífica en alto grado del gefe político de Guadalajara don Juan de la Cuadra que infatigable en todas direcciones sobre el fuego, condujo la tropa con el mayor tino y pericia al esterminio de la faccion; y viendo fugarse á un lancero á pesar de llevarle medio tiro de fusil de adelanto, lo siguió, sufrió un trabucazo cuando le iba al alcance; y no habiéndole tocado le dejó á sus pies pasado con la espada; é igualmente distingue al subteniente don José Perez Mozun, que viendo escaparse al cabecilla Pelayo lo siguió á pie, lo alcanzó, y volviéndose el cabecilla se agarró á brazo partido con él, le rindió y trajo herido, á cuyo hecho contribuyó tambien el cadete de zapadores don Mariano Lafuente.

Asimismo recomienda Steger el celo, valor y actividad del digno comandante don Victor Sierra y su columna, pues que apenas oyó los tiros de la suya, se puso á escape con la caballería, llegando al pueblo á tiempo que se estaba concluyendo la accion, con los mas vivos deseos de haberse á las manos con la canalla, y pesaroso de no haber sido participes en toda la empresa.

Y por separado el gefe político de Guadalajara, despues de espresar el mérito extraordinario adquirido por el activo y bizarro comandante Steger en aquella brillante jornada, por lo que es digno de toda recomendacion, hace referencia de los decididos patriotas don José Marlasca, que con sus conocimientos en el pais contribuyó mucho al logro de la accion, y á D. Pedro Maria Ruiz y D. Valdomero Sarmiento, que voluntariamente le acompañaron en la expedicion, recomendándolos por tanto muy eficazmente.

Todo lo que comunice á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M., recomendando del justo modo que se merecen á tan valientes oficiales y demas individuos que se mencionan, y con especialidad al esforzado comandante Steger, y sin duda bizarrísimo gefe político D. Juan de la Cuadra, pues que con sus acertadas combinaciones, buena direccion y heroico denuedo consiguieron el total esterminio de unas facciones que tanto figuraban y ofendian en este distrito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1823. — Escmo. Sr. = El conde del Abisval. = Escmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de la guerra.

Hoy al medio dia ha salido de esta capital para Sevilla el caballero Torlade de Azambuja, ministro plenipotenciario de Portugal.

BARCELONA 12 DE ABRIL.

Mando Militar. = Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia: el mariscal de campo D. Salvador Moxó.

Su ayudante el teniente D. Pablo Vidal.

Gefe de milicias de servicio, el del 2.º batallon.

Rondas y contra-rondas, el 5.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales 3.ª companía, gefe el mariscal de campo D. Salvador Moxó, y coronel comandante D. Manuel Bayona. — Moxó.

Correspondencia particular.

San Pedro Manrique (Soria) 3 de Abril.

Se han espedido patentes á diez valientes patriotas para levantar guerrillas constitucionales, de las cuales algunas estan ya formadas: con su auxilio, y con la ayuda del buen espíritu que anima á los habitantes de esta provincia, se verán escarmentados los que intenten profanar el suelo sagrado de la libertad, y probarán á su despecho lo que puede el esfuerzo de los descendientes de los Numantinos.

El cura Merino no habiendo aprovechado el indulto que ofreció la generosidad de las cortes sufre la mas cruel persecucion, y en breve tendremos ó bien su cabeza, ó bien el placer de saber que ha abandonado este territorio.

Perpiñan 8 de Abril.

Por tres cartas recibidas de Paris en este momento sabemos que el papel español ha ganado un ro p^o y que la opinion general es de que se suspende la entrada del ejercito. Todas las tropas que han llegado últimamente vienen á hacer la guerra contra su voluntad.

Los facciosos que aun no estan vestidos, van cubiertos de andrajos y llenos de piojos.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: el pueblo de Malgrat es muy numeroso? Hago á usted esta pregunta porque me consta que su Ayuntamiento constitucional ha nombrado para su secretario á Don Cayetano Carbonell y Jolis, y seria muy extraño este nombramiento, si en dicho pueblo hubiese ciudadanos capaces de desempeñar este destino. Don Cayetano Carbonell no es vecino de Malgrat, y cuando era secretario del memorable Ayuntamiento de Blanes del año 1821, tuvo la desgracia de que pasase en manos del gobierno un anónimo escrito de su puño, por cuyo motivo el malhadado juez de Santa Coloma le formó causa y decretó su prision que se efectuó, sin que hasta ahora haya recaido sentencia en la espresada causa. Carbonell debe la libertad de que goza, á la invasion de los facciosos al pueblo de Santa Coloma. Yo prescindo de las cualidades de este sujeto, pero si diré, que hasta que haya lavado la mancha que lleva encima, hace muy poco honor al Ayuntamiento de Malgrat, el que se valga para su secretario de una persona procesada por delito cometido desempeñando igual encargo en Blanes, y por consiguiente que no está en el pleno goce de los derechos de ciudadano español. Soy de Vd. afectísimo S. S. S. = El amante de la ley.

VARIEDADES.

Es una verdad incontestable y demostrada por la esperiencia de todos los siglos que la opinion pública es la reina del mundo. En vano han luchado y luchan contra ella algunos insensatos; sus ventajas son efimeras y al cabo todos sus esfuerzos vienen á estrellarse contra la torrente impetuosa de la opinion general. Ella es la que libertó á los cantones suizos del yugo que pretendieran imponerles los déspotas que estaban sentados en el trono del Austria; la que sustrajo los Países-Bajos de la odiosa dominacion de Felipe II; la que estableció y consolidó la independenciam y libertad de los Estados-Unidos de América contra el poder colosal de la Gran Bretaña. Sin ella habiera sido infructifera la sangre de las victimas del DOS DE MAYO, y sufocada en su cuna la heroica resolucion del Heroe de las Cabezas. A ella debe la España su independenciam, la reforma de sus leyes fundamentales y el restablecimiento

miento del código inmortal en cuya rígida observancia estriba su felicidad.

De esto se deduce que para preveer el resultado de la crisis espantosa en que se halla la causa de la libertad, basta aclarar de que parte se halla la opinion pública. Para esto, consultemos los hechos y acudamos siempre que sea asequible al testimonio irrecusable de nuestros enemigos.

En cuanto à la península jamás se ha pronunciado de un modo tan positivo la opinion general como en estas circunstancias. La energía y dignidad con que contestó el Gobierno Español à las notas insultantes de la *infernal alianza*, y la decision y unanimidad de sentimientos que mostraron nuestros legisladores en las memorables sesiones del 9 y 11 de Enero han puesto en fermentacion los corazones de todos los españoles capaces de pensar y de sentir. De todas partes han llovido exposiciones à las Cortes y al Rey en que se les ha felicitado por tan heroica resolution. Todos los cuerpos militares han protestado con esa oportunidad que estan resueltos à perecer antes que transigir con los déspotas del Norte; millares de ciudadanos han espuesto que como à descendientes del inmortal Padilla cumplirán el juramento de morir mil veces antes que sucumbir à la tiranía; todas las Diputaciones provinciales de la península, y muchos Ayuntamientos constitucionales, entre ellos los de todas las poblaciones de alguna consideracion, han elevado los votos de sus comitentes à los pies del trono y al santuario de las leyes; las universidades del reino, algunas corporaciones eclesiásticas y muchísimas otras de todas clases han manifestado con la misma energia iguales sentimientos. Podria acaso manifestarse con mas solemnidad la opinion general? Seria hacer un insulto à nuestra heroica Nacion, si nos detuviésemos mas en este particular.

En Portugal se ha manifestado el espíritu público de un modo tan enérgico como en España. La rebelion del ex-conde de Amarante acaba de proporcionar una ocasion en que se ha declarado la opinion de un modo tan oportuno como decidido. El Rey, el gobierno y las Cortes han rivalizado en dictar providencias enérgicas, cada cual dentro la esfera de sus atribuciones constitucionales; todas las autoridades populares han seguido la misma conducta que las de España; y los portugueses todos miran como suya propia la justicia de nuestra causa, y depuestos antiguos resentimientos pueriles, estan prontos à volar à la defensa de nuestra independencia y libertad que son los antemurales de la suya.

En Inglaterra...; oh tierra clásica de la libertad!... el espíritu nacional se ha declarado con la mayor decision y unanimidad à favor de la causa peninsular. Asi lo confiesan los *ultras* mas rabiosos, aunque maliciosamente lo atribuyen à ciertos motivos para cuya indagacion no han recibido otros poderes que de su frenesí y malignidad.

La Francia, cuna de la libertad continental, aunque oprimida por una faccion liberticida que no perdona medio para sofocar la opinion general, la ha patentizado con actos tan auténticos cuales jamas se hayan observado en ninguna otra Nacion. Diganlo estos discursos sublimes con que han espresado los votos del pueblo los pares y los diputados fieles; dígalo la famosa protesta contra la destitucion de Manuel; dígalo ese cúmulo de representaciones en peticion de la paz hechas al trono por todas las ciudades principales; dígalo el recibimiento que ha tenido en el ejército, aunque organizado à lo *ultra*, el *heroe de la Patú*, las escenas burlescas representadas en muchos pueblos, la risa y el sarcasmo con que han sido favorecidos los *defensores del altar y del trono*, à pesar de la proteccion que les ha dispensado el gobierno, y la consideracion que por todas partes se tributa al valiente Mercier etc.

En Italia basta atender el crecido número de *Carbona-*

rios, segun nos lo han dicho repetidas veces los *ultras*, para calcular el estado de la opinion. A mas de que la libertad es una planta que cuando ha empezado à vegetar en algun pais, vuelve à pulular tarde ó temprano aun cuando se ha procurado sofocarla.

Las noticias que nos han contado misteriosamente los periódicos extranjeros, aun los vendidos al poder, nos ponen en claro que el espíritu público en los estados de Alemania está à favor de la libertad. Y sino ¿que diremos del teson que los pequeños estados constitucionales de dicho territorio han demostrado en sostener su independencia y sus instituciones liberales? Las promesas de Constitucion repetidas tantas veces à la Prusia por su monarca, ¿no son una prueba convincente de esta verdad?

Nada hay que decir de la Grecia, cuya opinion está consignada en hechos tan heroicos como los de las *Termópilas*, *Salamina* y otros con que sostuvieron la libertad é independencia sus ilustres antepasados.

Hasta en los mismos estados de Rusia hay un partido muy poderoso à favor de la santa causa de la libertad de los pueblos. Al través de las sombras con que la suspicacia de un gobierno déspotico oculta misteriosamente la verdad de los hechos, no dejan de traslucirse algunas pruebas de la existencia de este partido en el encarnizamiento con que se le persigue. Y sino ¿que otra cosa significan algunos movimientos tumultuarios acaecidos en los ejércitos del Czar de Moscovia el abinco con que este déspota persigue à cierta sociedad secreta de la cual ha sido individuo, y la repulsa que algunas de sus propuestas han merecido en la Dieta de Polonia?

La opinion pública de Europa está pues decidida à favor de la libertad; y la libertad saldrà triunfante à pesar de los rabiosos ataques de sus implacables enemigos.

AVISOS.

Universidad de segunda y tercera enseñanza de Barcelona.

A consecuencia de lo resuelto por la Ilma. Direccion general de Estudios del reino mañana lunes dia catorce à las cuatro de la tarde se procederà al examen público de D. Miguel Ribot y Menós en la capilla del seminario Tridentino para la habilitacion del curso de principios de legislacion universal conforme à lo prevenido en la circular de tres de Junio del año prócsimo pasado. — Francisco de Sales Babot, secretario.

La administracion de Socorro con el correspondiente permiso del gobierno, ha resuelto dar hoy baile à beneficio de los pobres de la casa nacional de Socorro en las casas de D. Antonio Nadal travesia de la calle nueva de la rambla; se empezará à las dos y media de la tarde en punto y concluirà al obscurecer, pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres. Y deseando la administracion, que no perdona medio ni fatiga para proporcionar la subsistencia à los pobres, premiar en parte la concurrencia en dicha diversion, ha determinado rifar dos esquisitos pañuelos de seda en dos suertes que se adjudicaràn à las personas que presenten los números premiados; à cuyo fin se distribuirà gratis un villete de dicho sorteo por cada targeta de entrada en el acto de pagarla: y la rifa se verificarà antes de concluirse el baile.

TEATRO. Toda la misma funcion de ayer.

A las siete.

Entrada del Jueves. 854 rs.

Idem del Viernes. 760 rs.

IMPRENTA DE N. DORCA.